



Fondo de Preparación del FCPF Reporte de Avance Anual de Participantes de Países REDD+

v. 2022



Fondo de Preparación del FCPF: Reporte de Avance Anual de Participantes de Países REDD+

Sobre este documento

Esta plantilla es para que los Participantes de Países REDD+ del Fondo de Preparación (RF) reporten su avance anual con respecto a las actividades de preparación de REDD+ en general y a las actividades apoyadas por el FCPF en particular. Los datos entregados en estos reportes representan una fuente de información central para medir el avance con respecto a los resultados esperados del FCPF y a sus indicadores de desempeño, según se establecen en el Marco de Monitoreo y Evaluación del FCPF.

Preparación del reporte

Los reportes cubren el progreso hasta el 30 de junio de cada año.

Al preparar el reporte, los Participantes de Países REDD+ del RF deben recurrir al sistema de monitoreo y evaluación del país para REDD+ (componente 6 del R-PP) y consultar a miembros de la fuerza de tarea nacional de REDD o cuerpo equivalente. Los insumos de actores como PI y OSC deben integrarse y cualquier visión divergente registrarse como tal. El Marco de Monitoreo y Evaluación del FCPF entrega definiciones y orientaciones de reporte detalladas indicador por indicador (<https://www.forestcarbonpartnership.org/monitoring-and-evaluation-0>).

Cronograma de reporte

Los informes deben enviarse al Equipo de Gestión del Fondo (FMT) a más tardar el **15 de julio** de cada año.

SECCIÓN A: RESUMEN NARRATIVO

1. En breve, ¿cuáles fueron las principales actividades y logros de preparación de REDD+ realizadas en su país el último año?
 - Actividades - Por ejemplo, redacción de estrategia o políticas, eventos de consulta con actores, creación de capacidad o capacitación, iniciativas de creación de conciencia
 - Logros - Por ejemplo, x número de personas que asistieron a las consultas REDD+ (desagregadas por género, si es posible), se finalizó la estrategia nacional REDD+, el gobierno adoptó formalmente las políticas nacionales relacionadas con REDD +, se estableció el sistema nacional de monitoreo forestal, se firmó un acuerdo de asociación con una asociación del sector privado
 - Sea tan específico como sea posible, por ejemplo, indicando nombre, fecha y número de participantes en eventos de consulta (desagregados por sexo, si se dispone de la información), nombre de la política redactada, instituciones que trabajaron en la redacción de la política

A través del Proyecto FCPF, se fortaleció al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) con la contratación de 30 profesionales que apoyaron diversas actividades que permitieron la generación de condiciones habilitantes para la implementación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), así como el avance de las políticas de control a la deforestación y la promoción del usos sostenible de los bosques naturales, las cuales se describen y desarrollan a lo largo del presente documento las dependencias beneficiadas de MinAmbiente fueron las siguientes: Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

(DBBSE), Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR), a la Subdirección de Educación y Participación (SEP), Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico (DGIRH), a los despachos de los Viceministerios de Política y Normalización Ambiental (VPNA) y el de Ordenamiento Ambiental del Territorio (VOAT). Además, se apoyó al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) con la contratación de tres consultores para apoyar a la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental y a la Subdirección de Estudios Ambientales.

2. Se fortalecieron las acciones para el control de la deforestación y gestión de los bosques, las cuales han estado dirigidas especialmente a:

- Apoyo en la preparación y expedición de normatividad para la regulación del recurso forestal (p. ej. El proyecto de resolución para establecer el régimen de usos de las Reservas Forestales Protectoras Nacionales, el proyecto de resolución mediante el cual se reglamenta el aprovechamiento de árboles aislados, de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1532 de 2019, entre otros).
- Preparación y revisión de documentos técnicos para el uso, administración y protección del recurso forestal.
- Preparación y concertación de documentos como la Estrategia Nacional de Áreas Ambientales, y el CONPES 4050 "Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)", que involucra el uso y conservación del recurso forestal.
- Análisis, comentarios y seguimiento a sentencias de la administración de justicia relacionadas con deforestación y el recurso forestal (Sentencia STC-4360 de 2018 y T622 de 2016).
- Diseño de estrategias y metodologías para el seguimiento financiero de proyectos forestales.
- Seguimiento y monitoreo de proyectos forestales.
- Elaboración de bases de datos de proyectos forestales.
- Bases de datos de información financiera sobre acuerdos, subvenciones y contratos que contribuyan al control de la deforestación, gestión de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en los cuales MinAmbiente participa o es beneficiario.
- Preparación de documentos técnicos para el control de la deforestación
- Seguimiento a acciones de protección y conservación de áreas forestales.
- Respuesta a requerimientos de autoridades, Congreso de la República y varios Ministerios.
- Apoyo en reuniones y mesas técnicas de concertación, participación y planeación y comités.
- Apoyo en seguimiento y ratificación de convenios internacionales.
- Apoyo en reunión y seguimiento del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación (CONALDEF).
- Apoyo en la priorización de las zonas para el control de la deforestación.
- Apoyo al país en la preparación de posición y gestión intersectorial del nuevo marco post2020 del Convenio de Diversidad Biológica, incluyendo el documento con propuesta de agenda para taller del SINA con la UICN en preparación a la negociación del Marco Post 2020 en el OEWG3.

3. Se realizaron ejercicios en territorio de preparación como parte del proceso de aprestamiento para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (Estrategia integral de control a la deforestación y gestión sostenible de los bosques - EICDGB). Esto corresponde a nueve modelos de intervención desarrollados en diferentes áreas del país que contienen distintos contextos con el objeto de fortalecer las capacidades de las comunidades y entidades locales para enfrentar la problemática de la deforestación. En este sentido, el primer paso fue la consolidación de lo que significa el modelo de intervención, lo cual se hizo a partir de la interpretación de los elementos de contexto, necesidades y problemática de las zonas con alta deforestación y la articulación con las líneas estratégicas planteadas en la EICDGB.

Posteriormente, se hizo una priorización de las iniciativas potenciales de modelos de intervención, las cuales se identificaron a partir de diferentes procesos que se venían llevando a cabo por el MinAmbiente y las comunidades locales, y dentro de las cuales se destacan iniciativas de forestería comunitaria, las mesas de diálogo regional y los procesos de monitoreo comunitario. Así mismo, se tuvieron en cuenta otros criterios de priorización relacionados con las condiciones de las áreas, buscando en primera instancia atender aquellas con alta deforestación, las que

hacen parte de los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial¹), las zonas futuro² o aquellas en las que deben ser atendidas las sentencias de la Corte Constitucional (Estas incluyen la Sentencia de la Corte T-622 de 2016, sobre el Río Atrato y la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia STC-4360 de 2018 sobre la Amazonia como sujeto de derechos). Dentro de los resultados se encuentran, no solamente los productos previstos en cada uno de los modelos, sino una serie de aprendizajes para tener en cuenta, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- El trabajo articulado entre las comunidades, las entidades gubernamentales y otras entidades locales, no solamente son posibles, sino que son recomendables por las sinergias que se consolidan a partir de los aportes de cada una de ellas. Este caso se presentó en los modelos de intervención desarrollados en las regiones de Catatumbo, Nordeste Antioqueño y Sur de Bolívar. En el primer caso en la región del Catatumbo, se desarrolló un proceso de fortalecimiento de capacidades en torno a la construcción de un modelo agroecológico de Cacao diferencial que busca reducir la deforestación a partir de una alternativa productiva de alto rendimiento y productividad, desarrollado en el contexto de un resguardo indígena y de un parque nacional natural. Lo anterior se logró con un profundo componente de participación de las comunidades indígenas de la etnia Barí, el trabajo permanente y acompañamiento de Parques Nacionales Naturales y el aporte técnico experto de la Federación de Cacaoteros de Colombia (FEDECACAO).
 - Los aspectos culturales, políticos e históricos de las comunidades étnicas deben ser incorporados como parte esencial de las iniciativas para el control a la deforestación. Este enfoque permite fortalecer la gobernanza de las comunidades en sus territorios y reforzar los elementos que son fundamentales para las comunidades en su forma de entender las relaciones con su entorno, así como acoplar los objetivos de los proyectos que proponen un cambio del modelo regional productivo con las circunstancias particulares. Este caso fue evidente en los modelos de intervención realizados con las comunidades negras en tres regiones del Pacífico y los indígenas del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta. En el primer caso, se reconoce la importancia del aporte de la cultura y del fortalecimiento de las capacidades políticas para dinamizar las iniciativas de restauración y conservación de los bosques. En el segundo caso se resalta la incorporación de elementos culturales y espirituales para orientar las estrategias de conservación y de generación de alternativas productivas sostenibles.
4. Se elaboraron Planes Regionales REDD+ para cuatro (4) Zonas futuro en Catatumbo, Bajo Cauca Antioqueño, Chiribiquete y Pacífico Nariñense. El primer paso fue la elaboración de una metodología estándar que luego fue aplicada a nivel territorial en cada una de las zonas seleccionadas. Se realizó una consulta de los programas y proyectos planteados en el Plan de Acción a los actores y agentes interesados a nivel local.

El objetivo de los Planes REDD+ es el de generar capacidades y habilidades institucionales y comunitarias para el control a la deforestación y gestión territorial de los bosques, y el adecuado uso y aprovechamiento de los bosques. De igual manera buscan diseñar lineamientos para implementar iniciativas y capacidades participativas para la gestión integral de conservación de los bosques y el control a la deforestación.

Dadas las diferentes condiciones, físicas, políticas y sociales de las cuatro regiones en las que se realizaron estos ejercicios piloto de planificación, se verificaron los diferentes instrumentos de política acorde con estas condiciones específicas que se revelan en los programas, subprogramas y proyectos planteados. Los Planes REDD+ se constituyen entonces una estrategia de acción territorial para el control de la deforestación y gestión de los bosque en clara correspondencia con la líneas de la EICDGB.

Estos planes son estrategicos en un contexto nacional donde las medidas de mitigación y las diferentes iniciativas para promover el uso sostenible de los bosques se encuentra en un etapa de implementación. Los resultados de estos planes indican a las autoridades ambientales como articular los diferentes actores y generar condiciones habilitantes para las comunidades y así fortalecer los esfuerzos que se están ejecutando en el territorio.

¹ Los PDET son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios

² Las Zonas Futuro constituyen una estrategia del Gobierno Nacional que se implementa en 5 territorios donde confluyen factores de criminalidad que amenazan o afectan la Seguridad de la Nación, como son: i) Afectación del agua, biodiversidad y medio ambiente; ii) Espacios vacíos de institucionalidad o con precaria institucionalidad; iii) Economías ilícitas; iv) Presencia de Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales

5. Durante este periodo se apoyó a la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de MinAmbiente con la recopilación de información geográfica de los puntos de calor, lo cual se considera una adecuada aproximación para determinar la deforestación, que son generados por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC); esta información es esencial para orientar los procesos de toma de decisiones relacionados con la gestión forestal y la lucha contra la deforestación. También se consolidó una base de datos geográfica con la información de usos del suelo y coberturas a partir de las imágenes satelitales obtenidas a través del convenio con Norway's International Climate and Forest Initiative (NICFI). Como parte del fortalecimiento en materia de gestión del riesgo por incendios forestales se realizaron dos asistencias técnicas a las autoridades ambientales priorizadas (Corporación para el desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena y las Corporación Autónoma Regional de Boyacá) según la cantidad de eventos por incendios forestales reportados en el año 2020 y 2021.
6. Por otra parte, se apoyó el diseño de pilotos regionales de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). En el marco de los decretos Ley 870 de 2017 y 1007 de 2018 se ha promovido la suscripción de acuerdos entre el MinAmbiente y comunidades específicas para el otorgamiento de incentivos para promover la recuperación y conservación de las áreas de bosque con PSA. Desde el FCPF a través del financiamiento de un especialista en el tema de PSA se apoyó el diseño, la coordinación interinstitucional, la asignación de presupuestos y la suscripción de los siguientes acuerdos:

i. Incentivos a la conservación en las Islas de San Andrés y Providencia. "Recuperación post huracán Iota". Con este acuerdo se otorgó un incentivo de COP\$500.000 a 320 familias de pescadores y comunidades étnicas de San Andrés y Providencia. Los recursos provinieron de un convenio entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina "Coralina" y el MinAmbiente. Este acuerdo se dirigió en acciones para la recuperación de áreas forestales a:

- Ecosistemas terrestres: mantenimiento de manglares, arroyos y restauración de bosque seco: 22,8 ha a través de 218 jornadas. Se otorgaron incentivos económicos para 120 familias para rehabilitación y recuperación de ecosistemas estratégicos terrestres como manglares, pastos y bosques secos y actividades para el rescate de individuos vegetales y la recolección de semillas.
- Actividades de vivero para recuperación de bosques seco: producción de sustratos, producción y siembra de material vegetal: 350 jornadas.

ii. PSA en municipios PDET clasificados bajo la Ley 2 y con trámites de derechos de uso. PSA Tierralta, Córdoba. Se tuvieron las siguientes estrategias y resultados de intervención:

- PSA a 111 familias campesinas en condición de vulnerabilidad. Se les concedió un incentivo por familia a entre COP\$800.000 y COP\$1.600.000. Teniendo en cuenta las áreas de las explotaciones se suscribió con ellas, además del acuerdo de conservación del área en bosque, unas actas con los beneficiarios del incentivo, donde se comprometían a restaurar como mínimo el 10% del área total del predio. Esta restauración se realizó bajo la asesoría y acompañamiento de personal técnico de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS).
- Preservación de 362 ha en ecosistemas estratégicos y de importancia ambiental en: acuerdos de conservación, bancarización, asistencia técnica y ambiental, seguros de accidentes, planificación predial y planes de inversión.

iii. Incentivos a la conservación con juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias. Ministerio del Interior y MinAmbiente. Mediante el acuerdo de los pagos por servicios ambientales se se prioriza la aplicación de la "Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia" documento CONPES 3955 de 2018. Esta acción implicó una intervención en 18 departamentos y 94 municipios, y 280 organizaciones comunitarias de Colombia, para la siembra de 3.130.000 árboles en rescate de plantas y establecimiento de viveros *in situ*. Además, para la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal (JAC). Se acordó el pago de incentivos de COP\$2.600.000 y COP \$5.000.000 en insumos a cada una de las JAC comunitarios por siembra y mantenimiento de cada 10.000 árboles en un plazo de 14 meses.

Además, se acompañó a la Oficina de Negocios Verdes del MinAmbiente, en la estructuración de PSA dirigida a las reservas de la sociedad civil³, esta iniciativa se denominó 'Un Árbol para las Reservas Naturales de la Sociedad Civil', y su objetivo es la siembra y el mantenimiento de 420.000 árboles en 26 de estas reservas ubicadas en 14 departamentos y la formulación de proyectos con comunidades del Pacífico.

5. Por otra parte, en el marco de las actividades relacionadas con el fortalecimiento y operación de instancias de participación con organizaciones étnicas se apoyó técnicamente la Quinta Mesa Nacional REDD+ (virtual y presencial), la cual tuvo por objeto socializar y consolidar insumos por parte de actores estratégicos al Plan Plurianual Integral (PPI) 2021-2022⁴, así como la socialización de los avances del primer informe de la renovación de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) firmada entre el Gobierno de Colombia, Noruega, Reino Unido, y Alemania, para la conservación y gestión de bosques del País. Las sesiones se distribuyeron en tres mesas presenciales y cinco virtuales, con el objetivo de retroalimentar y enriquecer los procesos de la Mesa REDD+.

Finalmente, como compromiso y ante la solicitud de los representantes de las comunidades asistentes a la Mesa, se realizaron Mesas REDD+ con cada uno de los grupos de actores: Mesa REDD+ campesina, Mesa REDD+ Indígena y Mesa REDD+ Afrodescendiente. Estas mesas tuvieron por objeto socializar los avances, retos y lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados por los actores estratégicos en los territorios de las comunidades con el apoyo del MinAmbiente, y a su vez consolidar insumos para la mesa nacional REDD+ y la Declaración Conjunta de Intención renovada.

Estas mesas propiciaron el diálogo abierto sobre la implementación de REDD+ y de la EICDGB y lograron identificar elementos y puntos por mejorar de los procesos nacionales. En especial, las comunidades resaltaron la importancia de mejorar la articulación interinstitucional para garantizar el acceso a la información de manera eficaz por parte de estas. También en avanzar el reconocimiento y divulgación de las Salvaguardas Ambientales y Sociales y su interpretación en Colombia en los territorios y con las comunidades. Además, en estos espacios las organizaciones presentaron los proyectos relacionados con REDD+ y con la EICDGB que vienen ejecutando en sus territorios.

7. Otro espacio de diálogo e intercambio de conocimiento, que se llevó a cabo durante el mes de noviembre de 2021 en la ciudad de Leticia, Amazonas fue el II Encuentro Nacional de Mesas Forestales "Promover la cultura forestal desde la gobernanza Territorial, para posicionar la economía forestal y reducir la deforestación", cuyo objeto fue socializar e intercambiar experiencias y saberes de las Mesas Forestales del País, como espacios de diálogo y articulación para consolidar la gobernanza forestal en el territorio, aportando a la reactivación de la economía forestal basada en los bienes y servicios ecosistémicos en concordancia con la Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques. En este evento participaron miembros de las 14 mesas forestales departamentales y representantes de la DBBSE de MinAmbiente, el programa Visión Amazonia, MinAgricultura, Corporaciones Autónomas Regionales, entre otros.

³ Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil son una parte o el todo del área de un inmueble que conserva una muestra de un ecosistema natural, y es manejado bajo principios de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, y que, por voluntad de su propietario, se destina a la preservación o restauración con vocación de largo plazo, según el Decreto 1076 de 2015; son espacios a cargo de ciudadanos decididos a conservar sus predios, cultura y patrimonio. En Colombia hay 1068 Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

⁴ El PPI es una herramienta de planificación estratégica de largo plazo para enmarcar la gestión (proyectos) dentro de los objetivos, líneas de inversión y metas que faciliten la gestión y la medición de logros del Fondo Colombia Sostenible (FCS).



Figura 1. II Encuentro Nacional de Mesas Forestales. (Leticia, Amazonas, 3 a 6 noviembre 2021)

8. Por otra parte, se avanzó en la implementación de la Resolución 2035 de 2018 que creó los Centros Regionales de Diálogo Ambiental (CRDA) como instancias de diálogo y espacios de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de alternativas de prevención y transformación positiva de los conflictos regionales de índole socioambiental. Esta implementación se realizó entre los meses de febrero y junio del 2022 y su objetivo principal fue la caracterización de los conflictos socioambientales y de los actores asociados a los procesos de deforestación y degradación de bosques en las zonas de trabajo priorizadas para los CRDA en articulación con los Institutos de Investigación ambiental, a saber, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann (IIAP), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR).

Se realizó la caracterización de seis conflictos socioambientales⁵ y sus actores asociados a través de fuentes secundarias y de la implementación de nueve espacios de diálogo (cinco virtuales y cuatro presenciales). Los espacios de diálogo presenciales se llevaron a cabo en Unguía (Chocó), Vía Parque Isla de Salamanca (Magdalena), Leticia (Amazonas) y Medellín (Antioquia). Una parte de la estrategia metodológica fue compartir información clave y de interés para el público participante sobre las tendencias de la deforestación en cada territorio, lo cual resultó acertado porque facilitó e impulsó la participación activa de los asistentes para intercambiar conocimientos y experiencias alrededor de las conflictividades priorizadas, así como su involucramiento en las dinámicas para la captura de información primaria, y el diálogo para identificar colectivamente las recomendaciones para prevenir y/o transformar conflictividades.

⁵ 1. Incompatibilidad de los usos del suelo en la Zona de Reserva Forestal de Ley Segunda en los municipios de Segovia y Remedios.

2. Expansión de la ganadería en los límites del Resguardo Indígena de Arquia y el Distrito Regional Manejo Integrado (DRMI).

3. Tala y extracción ilegal de manglar en el DRMI.

4. Conflictos socioambientales derivados de la implementación de proyectos REDD+ en los departamentos de Amazonas y Vaupés.

5. Conflictos socioambientales que ponen en riesgo el cumplimiento de los acuerdos de conservación suscritos entre los usuarios y habitantes del área protegida y la administración de Vía Parque Isla Salamanca (VIPIS).



Figura 2. Espacio de dialogo para la caracterización de los conflictos socioambientales asociados a la deforestación (Medellín, 2 y 3 de junio, 2022).

Como resultado de este proceso se obtuvieron los siguientes productos:

- El marco conceptual sobre conflictos socioambientales (CSA).
- Análisis de los planteamientos metodológicos para la caracterización de conflictos socioambientales y síntesis de las caracterizaciones de conflictos socioambientales en Colombia y en los territorios priorizados.
- Metodología general para la caracterización de CSA y de actores.
- Informe de priorización y caracterización de CSA y actores, consolidados por cada CRDA, con los siguientes ejes de análisis: contexto general de los procesos de deforestación en cada territorio priorizado (las generalidades de los conflictos y las tendencias de la deforestación); definición de las causas de los conflictos priorizadas (el contexto histórico, las causas estructurales y las causas directas); descripción de los conflictos (los recursos en disputa, las escalas, las consecuencias y las acciones realizadas para abordar las conflictividades); y análisis de los actores involucrados en cada CSA.
- Rutas para la prevención y/o transformación de los CSA propuestas para la implementación de los CRDA, así como las conclusiones generales del ejercicio de implementación de los cuatro CRDA, y conclusiones que se derivan para cada línea de trabajo del Manual Operativo de los CRDA.

9. Con respecto al apoyo brindado en razón de la sentencia STC 4360 del año 2018, la Corte Suprema de Justicia ordenó a la Presidencia de la República al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la construcción de un "Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonia Colombiana - PIVAC", en donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero, el cual deberá contar con estrategias de ejecución nacional, regional y local, de tipo preventivo, obligatorio, correctivo, y pedagógico, dirigidas a la adaptación del cambio climático.

Con el fin de dinamizar la ruta indígena, se suscribió Convenio 736 de 2022, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana -OPIAC-, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022, respectivamente.", el cual se suscribió el 29 de enero de 2022 y del cual se espera tener los insumos para dar cumplimiento a los indicadores. Donde en el marco del FCPF se apoyó la planeación conjunta entre MinAmbiente, OPIAC y Fondo Acción para la realización de espacios de participación (mingas de pensamiento y encuentros departamentales). A la fecha se han realizado trece (13) espacios de participación, realizándose en el marco del FCPF, (1) una minga en el departamento de Caquetá.

Se apoyo, la ruta de participación para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en coordinación interinstitucional para la construcción, implementación, difusión, monitoreo y seguimiento del PIVAC, con instituciones como Presidencia de la República y Ministerio del interior.

Para su implementación se realizaron jornadas de concertación con la Comisión Consultiva de Alto Nivel para comunidades NARP, en las sesiones del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2021 se sostuvieron diálogos con los delegados de la Subcomisión V quinta de Territorialidad, Vivienda, Saneamiento básico, Actividad agropecuaria, Ambiente y Minería de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para la definición de la ruta o metodología acordada con el gobierno para temas de contratación y logística para la cumplimiento de la sentencia STC4360-18 con la participación exclusiva de las comunidades NARP de la jurisdicción establecida. Actualmente, la ruta se encuentra en proceso de implementación, pendiente la articulación del operador de MinInterior con la organización definida por los consultivos para dar inicio a la ruta. El 7 y 8 de junio de 2022, con el apoyo del FCPF se llevó a cabo un segundo encuentro de delegados de las comunidades NARP con delegados de instituciones y organizaciones, con el fin de socializar y definir las aproximaciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y Fondos Ambientales con las comunidades NARP, además se realizaron socializaciones en temas como la Agenda de Acción Climática el Programa de Pago por Servicios Ambientales, la Escuela Nacional de Formación Ambiental (SAVIA) y delitos ambientales orientado a comunidades NARP.



Figura 3. Segundo encuentro de delegados de las comunidades Negras Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Bogotá, 7 y 8 de junio, 2022)

Para la ruta indígena, niños, niñas y adolescentes: con el fin de dinamizar la ruta indígena, se suscribió, el 29 de enero de 2022, Convenio 736 de 2022, con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana -OPIAC-, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región Amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del PND 2018-2022. En marco del convenio, se realizaron trece (13) espacios de participación (mingas de pensamiento y encuentros departamentales); también se realizó en el marco del Acuerdo de Donación TF - OA7032, una minga en el departamento de Caquetá.

De igual forma, se han adelantado en coordinación interinstitucional la consolidación de la ruta de participación general realizando la socialización en Parques Nacionales, corporaciones autónomas, funcionarios y contratistas del MinAmbiente. Además, los gestores y técnicos Escuela Nacional de Formación Ambiental SAVIA realizaron la socialización en su territorio con 20 registros cada uno en la plataforma Urna de Cristal (es un canal de comunicación perteneciente a MinTIC, mediante el cual los ciudadanos desarrollan sus consultas o participan en

foros permitiendo así el interactuar con el Estado y el respectivo sector), espacio que fue designado para este ejercicio participativo.

- En el marco de la implementación del Plan de acción de la orden quinta de la sentencia T 622 de 2016 que reconoce el río Atrato como sujeto de derechos se apoyó el proyecto “Dialogando con el Atrato: una aproximación biocultural al manejo de conflictos asociados al agua con las comunidades indígenas de la cuenca del Río Atrato” cuyo objetivo es construir con las comunidades indígenas desde el enfoque biocultural una herramienta o instrumento propio para la prevención, manejo y transformación de los conflictos asociados a los servicios ecosistémicos del bosque y del río, integrando las prácticas tradicionales, ancestrales, y culturales de las comunidades indígenas de la cuenca del río Atrato. Como resultado de este Proyecto y a partir de la implementación de una metodología de construcción colectiva se elaboró la ruta para la prevención manejo y transformación de los conflictos asociados a los servicios ecosistémicos del bosque y del río identificados por las comunidades indígenas de la cuenca del río Atrato.

A partir de esta ruta y se realizó un taller de producción artística de una herramienta lúdica pedagógica o pieza musical que contó con la participación de 15 artistas indígenas de las comunidades Embera y Wounnan de la Cuenca del Río Atrato. La pieza fue compuesta, musicalizada e interpretada desde las culturas, ritmos e instrumentos de las culturas embera y wounam en las lenguas embera y masmeu respectivamente.



Figura 4. Sesión de trabajo para la composición y grabación de la pieza musical manejo de conflictos socioambientales río Atrato

- En mayo de 2022, se realizó la Asamblea Mesa Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro del Pacífico, cuyo objeto fue “Propiciar encuentros como espacios de facilitación para generar ambientes de trabajo entre los líderes y lideresas de la Mesa Regional Pacífico Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro en lo relacionado con acciones de fortalecimiento de capacidades en cambio climático, gestión territorial y sostenibilidad ambiental para la región pacífico, encaminadas a disminuir la deforestación y degradación, incentivar la conservación de los bosques y buen vivir de las comunidades”. En esta reunión se presentó la hoja de ruta para socializar/retroalimentar los proyectos de reglamentación integral de la ley 70 de 1993 y la estructura de participación pueblo negro del Pacífico en la implementación de la EICDGB. Los cuales son estrategicos para lograr fortalecer las capacidades de las comunidades en los procesos de reducción de la deforestación a nivel territorial.
- A continuación, se discriminan las cifras de los procesos de participación y consulta (presenciales) realizados entre julio 1, 2021 a junio 15, 2022, por tipo de actor, género y lugar:

No	Nombre del Evento	Fecha	Objeto	PARTICIPACIÓN			Lugar		
				Hombres	Mujeres	Total			
1	Quinta Mesa Nacional REDD+	27 de julio de 2021	Socializar y consolidar insumos por parte de actores estratégicos al Plan Plurianual Integral (PPI) 2021-2022), así como la socialización de los avances del primer informe de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Renovada (presencial y virtual).	16	67%	8	33%	24	Bogotá D.C.
2	Mesa REDD+ Afrodescendientes	26 y 27 de octubre de 2021	Socializar los avances, retos y lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados por los actores estratégicos en los territorios de comunidades afrodescendientes con el apoyo del	16	55%	13	45%	29	Cali, Valle del Cauca

			Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a su vez consolidar insumos para la mesa nacional REDD+ y la Declaración Conjunta de Intención Renovada. (Presencial)							
3	Mesa REDD+ Indígenas	9 y 10 de noviembre de 2021	Socializar los avances, retos y lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados por los actores estratégicos en los territorios de comunidades indígenas con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a su vez consolidar insumos para la mesa nacional REDD+ y la Declaración Conjunta de Intención renovada. (Presencial).	16	64%	9	36%	25	Valledupar, Cesar	
4	Mesa REDD+ Campesinos.	18 y 19 de noviembre de 2021	Socializar los avances, retos y lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados por los actores estratégicos en los territorios de comunidades campesinas, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a su vez consolidar insumos para la mesa nacional REDD+ y la Declaración Conjunta de Intención renovada (Presencial).	24	52%	22	48%	46	Medellín, Antioquia	
5	Encuentro Nacional de Mesas Forestales Departamentales	3 al 6 de noviembre de 2021	Socializar e intercambiar experiencias y saberes de las Mesas Forestales del País, como espacios de diálogo y articulación para consolidar la gobernanza forestal en el territorio, aportando a la reactivación de la economía forestal basada en los bienes y servicios ecosistémicos en concordancia con la política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los Bosques (Presencial).	26	62%	16	38%	42	Leticia, Amazonas	
6	Encuentro Interétnico de Mujeres Cuidadoras de la Vida y la Naturaleza	25 y 26 de noviembre de 2021	Promover el intercambio de experiencias significativas de protección de los sistemas de conocimientos tradicionales, impulsadas por mujeres de comunidades étnicas, que sirvan como referente de iniciativas locales de gestión territorial que aporten a la conservación de la biodiversidad y los bosques (Presencial).			18	100%	18	Bogotá D.C.	
7	Segundo Encuentro Interétnico de Mujeres Cuidadoras de la Vida y la Naturaleza	8 y 9 de marzo de 2022.	Promover el intercambio de experiencias significativas de protección de los sistemas de conocimientos tradicionales, impulsadas por mujeres de comunidades étnicas, que sirvan como referente de iniciativas locales de gestión territorial que aporten a la conservación de la biodiversidad y los bosques (Presencial), en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres			25	100%	25	Bogotá D.C.	
8	Minga de pensamiento construcción de la ruta del PIVAC	6 y 7 mayo de 2022	Construcción de la ruta para el PIVAC con las comunidades locales. (presencial)	31	84%	6	16	37	Solano, Caquetá	
9	Asamblea Mesa Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro del Pacífico	20 y 21 de mayo de 2022	Propiciar encuentros como espacios de facilitación para generar ambientes de trabajo entre los líderes y lideresas de la Mesa Regional Pacífico Ambiental y de Derechos del Pueblo Negro en lo relacionado con acciones de fortalecimiento de capacidades en cambio climático, gestión territorial y sostenibilidad ambiental para la región pacífico, encaminadas a disminuir la deforestación y degradación, incentivar la	26	47%	29	53%	55	Cali, Valle del Cauca	

			conservación de los bosques y buen vivir de las comunidades.							
10	Espacio de diálogo sobre el CSA asociado a deforestación en el DRMI Lago Azul -Los Manatíes	22 y 23 de abril de 2022	Llevar a cabo un análisis colectivo de las problemáticas asociadas a la deforestación en el Distrito Regional de Manejo Integrado Lago Azul - Los Manatíes, que conduzca a la construcción de estrategias que permitan prevenir o transformar positivamente posibles conflictividades socioambientales.	21	54%	18	46%	39	Unguía, Chocó	
11	Espacio de diálogo sobre los conflictos socioambientales relacionados con los acuerdos de conservación en el Vía Parque Isla de Salamanca, en su relación con la gestión de los recursos asociados al bosque de manglar.	7 y 8 de mayo de 2022	Realizar un espacio de diálogo en torno a un CSA asociado a deforestación en el Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS) ubicado en los municipios de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo. Objetivo: analizar los conflictos socioambientales vinculados a los acuerdos de conservación suscritos entre los usuarios del área protegida y la administración del VIPIS, relacionados a su vez con motores de deforestación y degradación de bosques de manglar; identificar actores, a diferentes escalas de acción; identificar rutas de solución y se construirá una estrategia de abordaje para la transformación positiva de los conflictos.	16	48	17	52	33	Sitio Nuevo, Magdalena	
12	Espacio de diálogo sobre los CSA asociados a la implementación de proyectos REDD+ en el departamento de Amazonas.	17 y 18 de mayo de 2022	Realizar un espacio de diálogo en torno a los CSA asociados a la implementación de proyectos REDD+ en el departamento del Amazonas buscando caracterizar los conflictos socio-ambientales presentes en los territorios colectivos de comunidades indígenas en el departamento de Amazonas, como aporte al desarrollo de las Agendas Intersectoriales de Diálogo Ambiental y la transformación positiva de los mismos.	19		13		32	Leticia, Amazonas	
13	Espacio de diálogo sobre el CSA asociado a deforestación	2 y 3 de junio de 2022	Realizar un espacio de diálogo en torno a la identificación de un CSA asociado a deforestación en los municipios de Segovia y Remedios con representantes de sectores comunitarios y productivos para llevar a cabo una validación y análisis colectivo de los conflictos socioambientales subyacentes a los procesos de deforestación en el territorio, identificando los actores asociados.	6	40%	9	60%	15	Medellín, Antioquia	
14	Segundo encuentro de delegados de las comunidades Negras Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)	7 y 8 de junio de 2022	Espacio para el dialogo comunidades Negras Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con instituciones y consejos comunitarios. (Se reporta el número de personas que participaron de las comunidades).	29	88%	4	12%	33	Bogotá	
TOTALES				PARTICIPACIÓN						
				Hombres		Mujeres		Total		
				246	57%	207	45%	453		

13. Con el apoyo del Proyecto FCPF se avanzó en los siguientes procesos de planificación:
- i) el Plan de generación de capacidades, enmarcado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB). El enfoque de generación de capacidades planteado se alinea principalmente con la primera línea de acción de la EICDGB: “Gestión sociocultural de los bosques y conciencia ciudadana”, que tiene por objetivo consolidar la gobernanza territorial de los grupos étnicos, comunidades campesinas y rurales, y fortalecer la conciencia ciudadana, a través de la gestión de información y conocimiento para consolidar una cultura de corresponsabilidad para el cuidado y aprovechamiento sostenible de los bosques. El Plan tiene como objetivo general “Mejorar la capacidad de personas, comunidades y sectores para ampliar sus oportunidades hacia el desarrollo basado en una gestión sostenible de los bosques, para contribuir a la reducción de la deforestación y la degradación de estos ecosistemas” y como objetivos específicos los siguientes:
 - Incrementar las capacidades de comunidades y sectores económicos en manejo forestal sostenible con enfoque diferencial e interseccional.
 - Mejorar las competencias de gestión sostenible de los recursos del bosque a nivel regional y local.
 - Incrementar la oferta de programas que articulan la educación formal con acciones orientadas a la conservación y gestión sostenible de los bosques.
 - Recuperar el conocimiento intergeneracional ancestral del conocimiento y su importancia, valor y prácticas para el uso, manejo y conservación del recurso forestal local.
 - Mejorar la capacidad de gestión para la aplicación de prácticas que potencien el valor agregado de la madera.
 - ii) Se elaboró la Estrategia comunitaria de comunicación, educación y gestión del conocimiento, a partir de los resultados de la implementación del enfoque de comunicación y educación en la primera y la segunda donación del FCPF. El documento se elaboró en dos fases a saber: una primera desarrollada por (David Fayad, 2020) y una posterior realizada conjuntamente por el equipo de la Unidad Coordinadora del Proyecto FCPF. El objetivo de la estrategia es: “Empoderar integralmente a las comunidades desde los procesos comunicativos, educativos y de gestión de conocimiento para que contribuyan de manera efectiva en el control de la deforestación y la gestión de los bosques”. Los objetivos específicos planteados para esta estrategia son:
 - Desarrollar procesos comunicativos que favorezcan la comunicación de contenidos que promuevan la participación y la movilización de los actores y la interacción entre las organizaciones y sus miembros para el control de la deforestación y la gestión de los bosques.
 - Desarrollar procesos educativos que faciliten el aprendizaje de conocimientos, habilidades, destrezas y valores a las organizaciones y sus miembros para contribuir al control de la deforestación y la gestión de los bosques.
 - Realizar procesos para la gestión del conocimiento para transferir información, prácticas y experiencias que promuevan el control de la deforestación y la gestión de los bosques.
14. Con base en la consulta de fuentes primarias revisadas previamente para la elaboración de los documentos y las reuniones técnicas de articulación realizadas con el equipo de Fondo Acción, el Banco Mundial, el MinAmbiente se efectuó el ajuste a los documentos del Marco de Gestión Ambiental y Social para proyectos REDD+ (MGAS) y la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) de la EICDGB, cuyos componentes consolidan las actividades implementadas en campo a través de talleres participativos en nodos regionales. Estos documentos cuentan con la no objeción del Banco Mundial.

El MGAS consolida la descripción detallada de la estrategia, los resultados del proceso SESA, los aportes a la construcción de la EICDGB, el marco legal, el marco institucional, el mapeo de actores vinculados, el análisis de riesgos y beneficios ambientales, el análisis de las salvaguardas, los lineamientos ambientales y sociales para la implementación de la estrategia y el mecanismo de participación. Dentro del marco legal se establecen los acuerdos internacionales respecto a los bosques, la biodiversidad y cambio climático, el fortalecimiento de capacidades, la consulta previa, la distribución de beneficios, los derechos territoriales, los servicios ecosistémicos, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial y el control y vigilancia forestal. El marco institucional y el mapa de actores establecen todas las disposiciones institucionales respecto a la EICDGB y los elementos para la consolidación del marco jurídico; el análisis de riesgos y los beneficios ambientales que caracterizan riesgos

asociados a las líneas de acción de la EICDGB, riesgos potenciales asociados a la implementación de la estrategia, beneficios de la implementación de las líneas de acción y las medidas de la estrategia.

Las salvaguardas constituyen la alineación con las políticas operacionales del Banco Mundial, la metodología para la valoración de los mecanismos para mitigar los riesgos y beneficios con la implementación de la estrategia. En el MGAS se consignan los diversos lineamientos para la implementación de la EICDGB.

Por último, el mecanismo de consulta y participación establece concordancia respecto a la obligatoriedad del Estado de hacer consulta previa, la reglamentación existente en relación con la consulta previa, la metodología para el diseño del Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC) y, por último, la identificación de la estructura del sistema nacional de salvaguardas, como elementos estratégico para implementar medidas y acciones para iniciativas REDD+, además de un análisis minucioso de riesgos, beneficios y medidas de mitigación, estandarizado con base a la información primaria capturada en campo en 2018 y comparada con las políticas operacionales del Banco Mundial, las líneas de acción y medidas de la EICDGB y a las normas nacionales e internacionales que rigen los procesos actualmente.

El documento SESA está formulado para la implementación de las líneas, actividades, riesgos y medidas de mitigación de la EICDGB, allí se consideraron los riesgos ambientales y sociales derivados de la implementación de la EICDGB, con base en la metodología de matriz de análisis de riesgo, precisando el impacto y las medidas de mitigación, alineados a las Políticas Operacionales del Banco Mundial y las salvaguardas nacionales, así como los actores sociales e instituciones de mayor incidencia en las acciones derivadas de la estrategia; en él se consignan las causas y agentes de la deforestación, el análisis de riesgos y beneficios, los beneficios múltiples, las comunidades involucradas (negras-afrocolombianas, pueblos indígenas, comunidades campesinas), los nodos regionales de cambio climático, las mesas forestales, los actores, el análisis de riesgos de los Programas, Acciones y Medidas (PAM), la evaluación de los beneficios y las características sociales de acuerdo a las regiones.

Como resultado del proceso de preparación de la EICDGB, el cual está orientado a fortalecer capacidades de implementación, el marco de gestión y entornos habilitantes para crear condiciones que permitan reducir la deforestación de manera efectiva y urgente, es necesario implementar un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y del Marco de procedimiento para el manejo de restricciones involuntarias en el acceso a recursos naturales en áreas naturales protegidas (MP) que den las rutas y lineamientos pertinentes en la implementación.

Para la elaboración del MPPI, se tomó como referente los lineamientos que se encuentran en el MGAS, cuyo propósito es asegurar que los procesos de implementación de las medidas de la EICDGB, se lleven a cabo con respeto de la dignidad, derechos humanos, los sistemas económicos y las culturas de los Pueblos Indígenas que puedan ser afectados llevando a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada que genere un amplio apoyo por parte de la comunidad, dando con ello cumplimiento a la política operacional 4.10 de Pueblos Indígenas. El MPPI establece la ruta para la participación, consulta, concertación e implementación de las actividades más convenientes para promover, proteger o defender los derechos de los pueblos indígenas, en el marco de las actividades de la operación que pueden beneficiar o afectar sus territorios, también establece las directrices para la formulación y ejecución de los Planes de Pueblos Indígenas (PPI) en concordancia con: la evaluación social de los pueblos y los territorios directamente vinculados a actividades de la EICDGB, marco legal y normativo alineado al contexto nacional y a las políticas del Banco Mundial, marco conceptual que involucra, la evaluación de sensibilidad de género, los Instrumentos para la protección de los derechos individuales y colectivos pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, las características sociales, demográficas, culturales y de participación de los pueblos indígenas y afros y los territorios vinculados, los riesgos potenciales y medidas de mitigación, medidas benéficas asociados a la implementación de la EICDGB, el marco para la identificación de las partes interesadas y el desarrollo de un proceso de información, consulta y participación incidente en la preparación e implementación de las acciones de la iniciativa que involucran territorios étnicos que involucra la consulta Previa, la Obligatoriedad del Estado de hacer Consulta Previa, el Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC), los Canales para la Atención Al Ciudadano Atención a grupos étnicos, el Plan de Acción 2022, el proceso de participación, consulta y divulgación y el seguimiento y monitoreo del MPPI.

Los lineamientos para la elaboración del Marco de Procedimiento para el Manejo de Restricciones Involuntarias en el Acceso a Recursos Naturales en Áreas Naturales Protegidas (MP), se encuentran consignados en el MGAS, adicionalmente y en concordancia con la política operacional 4.12 del Banco Mundial se prepararon un conjunto de normas y procedimientos para las acciones que pueda provocar la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas. El MP considera los elementos necesarios para establecer el proceso en que las comunidades participarán en: (i) el desarrollo de las rutas definidas en el proyecto para el diseño y planeación de las áreas protegidas del orden nacional y regional; (ii) la identificación y evaluación social de los impactos que pueden generar las actividades mencionadas, incluida la definición de los pobladores que podrían verse afectados; (iii) la definición de las recomendaciones sobre las medidas de asistencia que se podrían proponer a las autoridades competentes para mejorar los medios de vida y elevar la sostenibilidad ambiental del territorio; (iv) describir los procesos participativos relacionados con la ampliación y declaración de nuevas áreas protegidas, incluyendo la resolución de posibles conflictos y la atención y resolución oportuna de las diversas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) que puedan surgir durante su implementación.

El MP se apoya en los instrumentos estandarizados de gestión de las áreas protegidas en el país, las cuales han sido desarrollados en el marco de la "Política de Participación Social en la Conservación" por Parques Nacionales Naturales de Colombia y adoptadas por el MinAmbiente.

El MP contempla actividades potencialmente asociadas a la restricción involuntaria, la tipología y espacialidad de áreas naturales protegidas que vislumbra usos, el régimen de uso y administración de otras categorías de áreas protegidas del SINAP, los planes de manejo en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia, la declaración de nuevas áreas del SPNN, la evaluación social de las áreas potencialmente sujetas a restricciones involuntarias en el acceso a recursos naturales, los riesgos potenciales, principios que orientan el manejo de las restricciones involuntarias de acceso a recursos naturales, el procedimiento de gestión de peticiones y reclamos y resolución de conflictos. Este documento garantiza la posibilidad de mitigar los posibles impactos sobre el uso de recursos por la comunidad como parte de la estrategia.

Estos documentos suponen un instrumento operativo de salvaguardas donde se establecen los principios, lineamientos y procedimientos para abordar, evitar y minimizar los riesgos de impactos negativos y potencializar los beneficios sociales y ambientales asociados a la implementación de la EICDGB

15. En el marco del FCPF y con el acompañamiento técnico del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), durante el segundo semestre del 2021 e inicios del primer semestre del 2022 se ejecutó el trabajo con seis organizaciones comunitarias para implementar pilotos de Monitoreo Comunitario Participativo de Bosques (MCP), estos pilotos se enmarcaron en el fortalecimiento de capacidades y la recopilación de información que permita caracterizar y hacer seguimiento a la dinámica de transformación de los bosques a escala local, en el marco de la identificación de medidas y acciones para frenar la deforestación en áreas con baja deforestación o en el área de influencia de los Núcleos de Alta Deforestación (NAD) o en áreas de bosque estable identificadas. Tres de estas organizaciones se encuentran en la región Andina (Asociación de prosumidores agroecológicos -Agrosolidaria Charalá), Fundación Comunitaria Protectora del Medio Ambiente en la Serranía de San Lucas y Guamocó Funcopromas y Corporación de monitoreo de la biodiversidad del sur Mashiramo), Pacífico (Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Tolo y Zona Costera Sur - Cocomasur) y Amazonia (Corporación para el desarrollo sustentable del piedemonte andino amazónico - Cordespa y Asociación Municipal de Colonos del Pato - AMCOP).

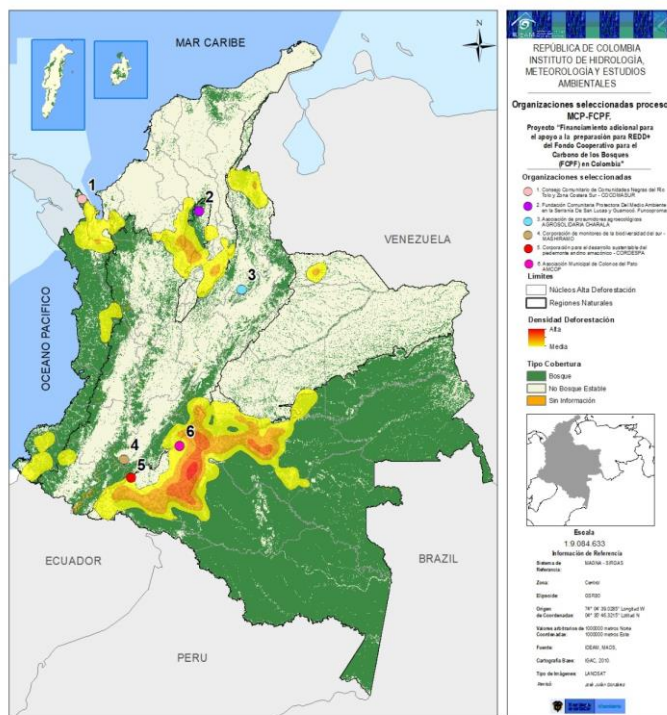


Figura 4. Mapa con los principales núcleos de alta deforestación (NAD) y la ubicación de las seis organizaciones de MCP. 1. Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Río Tolo y Zona Costera Sur – Cocomasur; 2. Fundación Comunitaria Protectora del Medio Ambiente en la Serranía de San Lucas; 3. Asociación de prosumidores agroecológicos - Agrosolidaria Charalá; 4. Corporación de monitoreo de la biodiversidad del sur - Mashiramó; 5. Corporación para el desarrollo sustentable del piedemonte andino amazónico – Cordespa; y 6. y Asociación Municipal de Colonos del Pato - AMCOP.

Mediante el trabajo conjunto y articulación entre el SMByC del IDEAM y las organizaciones se realizaron capacitaciones y talleres en temáticas como procesamiento digital de imágenes, herramientas básicas de cartografía y Sistemas de Información Geográfica, levantamiento de información, caracterizaciones de causas y agentes de deforestación, lineamientos de MCP. Este trabajo conjunto apalancó el fortalecimiento del SMByC, específicamente en el desarrollo de módulos de capacitación de la "Escuela de conocimientos y saberes". Este apoyo del FCPF permitió promover la conservación de ecosistemas de bosques y su biodiversidad asociada, generando información para la gestión sostenible, pues los territorios de estas organizaciones incluyen áreas estratégicas de conservación que no hacen parte del sistema de áreas protegidas, pero que propenden a la conservación de bosque natural y de la biodiversidad asociada; también profundizar los conocimientos de los procesos históricos de transformación de bosques a nivel local, permitiendo conocer cómo se han presentado las causas de la deforestación o de la conservación a través del tiempo en estas áreas; por otro lado, estos pilotos permitieron que las organizaciones tecnificaran sus conocimientos y sistematizaran sus aprendizajes, a través de los procesos de capacitación en diversas temáticas y la adquisición de equipos (celulares, tabletas, computadores, cámaras trampa, brújulas, entre otros) para capturar y sistematizar o procesar la información; por último, se fortalecieron los procesos de gobernanza local y de alternativas económicas sostenibles.



Figura 5. Intercambios de los pilotos de Monitoreo Comunitario Participativo

16. Se apoyó la implementación de las salvaguardas de Cancún y su interpretación nacional en el marco de funcionamiento del Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE) y su articulación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Asimismo, se apoyó el establecimiento y puesta en marcha del comité de salvaguardas de MinAmbiente (espacio informal conformado por las dependencias del Ministerio relacionadas con el tema de salvaguardas). En este espacio se ha socializado la información generada sobre salvaguardas, también se revisan periódicamente los avances que cada dependencia realiza en el tema y la definición del direccionamiento de los recursos de cooperación para este tema. Estas reuniones se ha avanzado en la definición de la institucionalidad a cargo de la estructuración del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), que serán la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MinAmbiente.
17. Se elaboró del sexto Resumen de Información de Salvaguardas (RIS), en el cual se reportan los principales avances y resultados en el abordaje de las salvaguardas sociales y ambientales a nivel nacional. El RIS se presenta de manera voluntaria como parte del compromiso ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su Decisión 12/CP.17, esta presentación es para el periodo octubre del 2020 a septiembre del 2021, para informar cómo el conjunto de políticas, medidas y acciones que el país ha desarrollado en torno a REDD+, han abordado y respetado las salvaguardas ambientales y sociales.
18. El proyecto FCPF fue auditado para el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, con el fin de verificar el cumplimiento del acuerdo de donación, las normas del Banco Mundial, las normas internacionales de contabilidad y las normas nacionales aplicables. La principal conclusión de la auditoría es que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes del proyecto. Los recursos ejecutados a 31 de diciembre de 2021 por componente se presentan en la siguiente tabla:

Componente	Presupuesto total de la tercera donación USD	Valor (USD)	Porcentaje de ejecución
Preparación de la organización y consulta	\$2.893.792,68	\$1.884.811,64	65%
Preparación de la estrategia REDD+	\$1.611.944,01	\$914.770,47	57%
Sistema de monitoreo forestal y de salvaguardas	\$376.159,85	\$224.700,48	60%
Diseño de un marco de seguimiento y evaluación del programa	\$48.103,45	\$523,00	45%
Total	\$4.930.000,00	\$3.045.805,59	62%

*los datos finales financieros se reportaran en el informe final de cierre al FCPF.

2. ¿Cuáles fueron los principales desafíos o problemas de preparación de REDD+ durante el último año?

- Por ejemplo, falta de compromiso de actores clave, barreras políticas, financiamiento insuficiente

Durante el último año los principales problemas que enfrentó el proceso de preparación de REDD+ fueron: i. condiciones adversas relacionadas con la situación de orden público a nivel local; en muchos de los territorios se presentaron afectaciones en el orden público que dificultaron las acciones para la movilización de personas y comunidades y la realización de acciones y actividades que involucraban grupos de personas y comunidades. En algunos casos se debieron posponer las actividades para preservar y vigilar la integridad de las personas. Hay una conjunción muy importante de la existencia de áreas de bosque natural en territorios con presencia de comunidades étnicas de indígenas y afrodescendientes que padecen la presencia y acción de grupos irregulares armados al margen de la ley que presionan de manera negativa frente a los reclamos y acciones para la protección y preservación de áreas con cobertura boscosa. ii. De otro lado, en el último año la continuación del estado de emergencia sanitaria provocada por la pandemia por la afectación a las personas por el virus del Covid 19 generó retrasos y reprocesos en la planeación y ejecución de actividades tanto con comunidades como con firmas. Un desafío importante fueron los procesos de comunicación con grupos y

comunidades que habitan en lugares donde hay dificultades de comunicación y conectividad para la realización de actividades virtuales.

3. ¿Cuáles son las principales actividades relacionadas con la preparación de REDD + que espera cumplir y los logros previstos durante el próximo año?

- Por ejemplo, organizar x eventos de consulta, presentar el Paquete-R al PC, terminar de definir el SIS, solicitar investigación sobre opciones para la estrategia de REDD+

Aunque el proyecto cerro en junio 15 de 2022, para el segundo semestre se prevé la revisión ante el Technical Advisory Panel (TAP) del FCPF del informe del R-Package en el cual se incluirán y resolverán los comentarios de los actores internacionales interesados y del financiador.

De igual manera, a través del MinAmbiente se espera continuar, con recursos adicionales, con el proceso de fortalecimiento del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) a partir de los logros alcanzados con la ejecución del proyecto FCPF, al igual que espacios de socialización como la Mesa Nacional REDD+.

Con el cierre del Proyecto se buscará difundir los resultados alcanzados por este buscando darle continuidad de las acciones a través de otros proyectos enmarcados en la EICDGB financiados a través de otras fuentes como los programas nacionales, cooperaciones bilaterales y el IADB.

SECCIÓN B: AVANCE DE LA PREPARACIÓN

4. Indique su propia evaluación del avance nacional de los subcomponentes de preparación de REDD+:

(Indicador OV.1.B: número de países con apoyo del FCPF que cuentan con una Estrategia Nacional REDD+, FREL/FRL, NFMS y SIS; indicadores de producto 1.3)

Leyenda de calificación de avance:

5	Terminado	El subcomponente ha sido terminado
4	Avance considerable	Avance considerable
3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo
2	Se necesita continuar el desarrollo	Se necesita continuar el desarrollo
1	Todavía no demuestra avance	Todavía no demuestra avance
0	N/A	El subcomponente no se aplica a nuestro proceso

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)	
Componente 1 de R-PP: organización y consultas para la preparación				
Subcomponente 1a: Arreglos de Gestión Nacional de REDD+	5	Terminado	Fortalecimiento del Mecanismo de Atención Ciudadana: Para fortalecer el modelo de Gobierno Abierto recuperando así la confianza de la ciudadanía. El MinAmbiente ha implementado acciones para elevar la transparencia, rendición de cuentas públicas, participación ciudadana y colaboración para el mejoramiento continuo. Se estableció un mecanismo para realizar el seguimiento y la evaluación de las comunicaciones oficiales (PQRSD) que ingresan al Ministerio, permitiendo identificar desvíos o fallas y	
	4	Avance considerable		X
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo		
	2	Se necesita continuar el desarrollo		
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)	
			<p>tomar medidas correctivas en pro de garantizar los derechos de la ciudadanía, el cumplimiento del artículo 23 de la Constitución política de Colombia y de la Ley 1755 de 2015. Se aplicó una metodología de medición en calidad a las respuestas a peticiones que permitió identificar las falencias y fortalezas.</p> <p>En el marco del FCPF se apoyó mediante un especialista en el tema de PSA la suscripción de acuerdos entre el MinAmbiente y comunidades específicas para promover la recuperación y conservación de las áreas de bosque con PSA.</p>	
Subcomponente 1b: Consultas, participación y divulgación	5	Terminado	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la Quinta Mesa REDD+ a partir de la cual se definió la necesidad de realizar Mesas REDD+ por actores o grupos étnicos (indígenas, afroamericanos y campesinos) Fortalecimiento de las plataformas de participación y diálogo nacional y regional. Procesos colectivos de diálogo y creación de una herramienta lúdica para el manejo de conflictos socioambientales con comunidades indígenas de la cuenca del Río Atrato, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016. Implementación de la primera fase de los Centros Regionales de Diálogo Ambiental. Talleres y reuniones para avanzar en la ruta para la construcción del PIVAC. <p>Se elaboró el Plan de Acción de los compromisos de deforestación y gestión de los bosques. El Plan de acción se suscribe en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ para "Apoyar el marco institucional y de políticas para la implementación de la Estrategia Nacional REDD + (EICDGB)".</p> <p>Plan de acción de los compromisos sobre deforestación con pueblos indígenas.</p>	
	4	Avance considerable		
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo		X
	2	Se necesita continuar el desarrollo		
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		
Componente 2 del R-PP: preparación de la estrategia REDD+				
Subcomponente 2: Estrategia REDD+	5	Terminado	<p>Colombia terminó la formulación de la EICDGB, la cual fue presentada públicamente en junio de 2018. Complementariamente, en diciembre de 2020 se aprobó el Conpes 4021 "Política nacional para el control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques. Se elaboraron Planes Regionales REDD+ para cuatro (4) Zonas futuro específicamente: Catatumbo. Bajo Cauca Antioqueño, Chiribiquete y Pacífico Nariñense. Los planes fueron elaborados a partir de una metodología estándar y consultados con las partes interesadas a nivel local.</p>	
	4	Avance considerable		X
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo		
	2	Se necesita continuar el desarrollo		
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		
Subcomponente 2a: Evaluación sobre el uso de suelo, factores de cambio de uso del suelo, ley forestal, política y gobernanza	5	Terminado		
	4	Avance considerable		
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo		
	2	Se necesita continuar el desarrollo		
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)
Subcomponente 2b: Opciones de estrategia de REDD+	5	Terminado	
	4	Avance considerable	
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	
	2	Se necesita continuar el desarrollo	
	1	Todavía no demuestra avance	
	0	N/A	
Subcomponente 2c: Marco de implementación	5	Terminado	
	4	Avance considerable	X
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	
	2	Se necesita continuar el desarrollo	
	1	Todavía no demuestra avance	
	0	N/A	
			<p>Modelos de intervención: Se realizaron ejercicios piloto de intervención para el control de la deforestación de preparación como parte del proceso de aprestamiento para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (EICDGB). Se realizaron nueve modelos de intervención en diferentes contextos con el objeto de fortalecer las capacidades de las comunidades y entidades locales para enfrentar la problemática de la deforestación. Primeramente, se conceptualizó el modelo de intervención, a partir de la interpretación de los elementos de contexto, necesidades y problemática de las zonas con alta deforestación y la articulación con las líneas estratégicas planteadas en la EICDGB.</p> <p>Comunicación comunitaria: Se elaboró la Estrategia comunitaria de comunicación, educación y gestión del conocimiento, a partir de los resultados de la implementación del enfoque de comunicación y educación en la primera y la segunda donación del FCPF. La estrategia busca empoderar integralmente a las comunidades desde los procesos comunicativos, educativos y de gestión de conocimiento para que contribuyan de manera efectiva en el control de la deforestación y la gestión de los bosques.</p>
Subcomponente 2d: Impactos sociales y ambientales	5	Terminado	X
	4	Avance considerable	
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	
	2	Se necesita continuar el desarrollo	
	1	Todavía no demuestra avance	
	0	N/A	
			Se ajustaron los documentos Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA), Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y se elaboraron los documentos Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI) y Marco de procedimiento para el manejo de restricciones involuntarias en el acceso a recursos naturales en áreas naturales protegidas de la EICDGB (MP), todos cuentan con la no objeción del Banco Mundial y serán documentos de referencia para la implementación de la EICDGB.
Componente 3 del R-PP: nivel de emisiones de referencia o nivel de referencia			
Componente 3: Niveles de emisiones de referencia o niveles de referencia	5	Terminado	
	4	Avance considerable	
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	
	2	Se necesita continuar el desarrollo	
	1	Todavía no demuestra avance	
	0	N/A	
			El país terminó la presentación y evaluación por parte de los expertos de la CMNUCC del nivel de referencia de emisiones asociadas a deforestación a nivel nacional. En el momento los equipos técnicos de MinAmbiente e IDEAM se encuentran revisando las acciones para el nuevo nivel de referencia. A la fecha se encuentra en discusión la posibilidad de extender el nivel de referencia actual hasta publicar la nueva versión.
Componente 4 de R-PP: sistemas de monitoreo para bosques y salvaguardas			
Subcomponente 4a: Sistema nacional de vigilancia forestal	5	Terminado	
	4	Avance considerable	X
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo	
			Desde el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) se ha liderado el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), el cual ha

Subcomponente	Calificación de avance (marcar con "X" donde corresponda)		Evaluación narrativa (explique brevemente su calificación)	
	2	Se necesita continuar el desarrollo	avanzado en la consolidación del componente de Monitoreo Comunitario Participativo. Con el Apoyo del FCPF se trabajó con seis organizaciones comunitarias para elaborar una propuesta sobre monitoreo comunitario del bosque en núcleos de deforestación o áreas con bosque estable, este proceso permitió fortalecer mediante capacitaciones y equipos a estas comunidades.	
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		
Subcomponente 4b: Sistema de información para beneficios múltiples, otros impactos, gobernanza y salvaguardas	5	Terminado	Se ha avanzado en la implementación de las salvaguardas de Cancún y su interpretación nacional en el marco de funcionamiento del Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE) y su articulación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Se elaboró y presentó el sexto Resumen de Información de Salvaguardas (RIS). Para el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), se avanzó en el refinamiento del proceso de construcción del sistema el cual consta del plan de trabajo, costeo para la implementación del SIS, la definición del términos de referencia del equipo de trabajo que se requiere además del documento de requerimientos y prototipo del sistemas.	
	4	Avance considerable		
	3	Buen avance, se necesita continuar el desarrollo		X
	2	Se necesita continuar el desarrollo		
	1	Todavía no demuestra avance		
	0	N/A		

SECCIÓN C: BENEFICIOS NO ASOCIADOS A CARBONO

5. ¿Su Estrategia Nacional REDD+ o Plan de Acción incluye actividades que apunten directamente a conservar y mejorar los medios de subsistencia (por ejemplo, uno de los objetivos de su programa está orientado explícitamente a los medios de subsistencia; su enfoque de beneficios no relacionados con el carbono incorpora explícitamente los medios de subsistencia)?

(Indicador 3.2.b: número de Participantes de Países REDD+ del RF cuyas Estrategias REDD+ comprenden actividades que apuntan directamente a conservar y mejorar los medios de subsistencia)

Sí		(borrar según corresponda)
----	--	----------------------------

Si responde que sí, entregue más detalles junto con documentos adjuntos o referencias a documentación que describa su enfoque:

La EICDGB (<https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/gobernanza-forestal/control-a-la-deforestacion>) propone dos líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades que habitan los bosques, las cuales responden a problemas y necesidades identificadas durante su construcción:

Línea 1 – Gestión sociocultural de los bosques y conciencia pública. En esta línea se plantean las siguientes medidas y acciones:

Medida 1.2. Fortalecer los sistemas de gobierno propio y el conocimiento tradicional de los grupos étnicos para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible de los bosques.

Acciones:

- a. Fortalecer a las comunidades en la formulación y ejecución de proyectos de fortalecimiento de sus organizaciones.
- b. Desarrollar planes, regímenes, planes de salvaguarda u otros instrumentos propios de manejo y ordenamiento de territorios étnicos con base en sus conocimientos, usos y costumbres tradicionales, definidos en sus planes de vida y etno - desarrollo.

- c. Establecer mecanismos que hagan efectivo el reconocimiento de los saberes ancestrales sobre el bosque y sus usos con un enfoque diferencial.

Medida 1.3. Fortalecer los instrumentos que consolidan los derechos territoriales de los grupos étnicos en focos de deforestación y áreas estratégicas de conservación de bosques.

Acciones:

- a. Análisis de necesidades de formalización, clarificación y ampliación, saneamiento y constitución de territorios étnicos en áreas prioritizadas por la deforestación y conservación de bosques afectadas por la deforestación y los costos que implica resolverlos.
- b. Diseño y puesta en marcha de una estrategia financiera destinada a los procesos de formalización de tierras para pueblos indígenas y comunidades negras, en materia de compra, demarcación, amojonamiento, delimitación, adquisición, saneamiento, ampliación y constitución de territorios indígenas y negros ubicados en los municipios donde se concentra la deforestación de manera coordinada entre la ANT y Minambiente.
- c. Fortalecimiento de instancias como la mesa nacional de territorios indígenas y la comisión técnica de titulación colectiva de comunidades negras, para el seguimiento a los procesos de armonización de políticas públicas y para abordar conflictos territoriales en áreas afectadas por la deforestación y puesta en marcha de estas acciones.

Implementación de un programa de fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las organizaciones y autoridades de los pueblos indígenas y comunidades negras para la conservación y gestión sostenible de los bosques.

Línea 2. Desarrollo de una economía forestal y cierre de la frontera agropecuaria.

Medida 2.1. Desarrollo e implementación de un Programa de forestería comunitaria basado en la asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.

Esta medida busca promover un modelo de desarrollo sostenible en territorios de comunidades locales que contribuya a mejorar la calidad de vida, los medios de subsistencia y economía local a partir de la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios de los bosques y su biodiversidad, y que el sector forestal aumente su contribución en el producto interno bruto nacional.

Acciones:

- a. Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de las asociaciones de mujeres, fomentar su conformación y facilitar su involucramiento en las actividades de forestería comunitaria resaltando y promoviendo su contribución al desarrollo territorial.
- b. Fortalecer el capital social encaminado a crear economías diversificadas y mejorar los medios de vida de las comunidades rurales a nivel de organizaciones locales o comunitarias, que incluye adición de valor a la cadena de producción y acceso a mercados.

Por otro lado, el plan de acción del documento CONPES 4021 "Política nacional para el control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques" (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4021.pdf>) establece las siguientes estrategias:

1. Estrategia para consolidar alternativas productivas sostenibles que incidan en el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola

Línea de acción 1. Promover apuestas productivas con base en el capital natural que impulsen la economía forestal.

Línea de acción 2. Fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques.

Línea de acción 3. Desarrollar mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad.

2. Estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos de articulación y gestión transectorial para la efectiva reducción de la deforestación y gestión de los bosques

Línea de acción 4. Desarrollar intervenciones integrales para el ordenamiento territorial y la resolución de conflictos de uso, ocupación y tenencia de la propiedad, que permitan la estabilización de los Núcleos de Alta Deforestación.

6. ¿Su Estrategia Nacional REDD+ o Plan de Acción incluye actividades que apunten directamente a conservar la biodiversidad (por ejemplo, uno de los objetivos de su programa está orientado explícitamente a la conservación de la biodiversidad; su enfoque de beneficios no relacionados con el carbono incorpora explícitamente la conservación de la biodiversidad)?

(Indicador 3.3.b: número de Participantes de Países REDD+ del RF cuyas Estrategias REDD+ comprenden actividades que apuntan directamente a conservar la biodiversidad)

Sí

(borrar según corresponda)

Si responde que sí, entregue más detalles junto con documentos adjuntos o referencias a documentación que describa su enfoque.

La EICDGB (<https://www.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemas/gobernanza-forestal/control-a-la-deforestacion>) propone una línea que apunta a la conservación de la biodiversidad:

Línea 2. Desarrollo de una economía forestal y cierre de la frontera agropecuaria.

Medida 2.1. Desarrollo e implementación de un Programa de forestería comunitaria basado en la asociatividad y cadenas de valor de bienes y servicios del bosque.

Esta medida busca promover un modelo de desarrollo sostenible en territorios de comunidades locales que contribuya a mejorar la calidad de vida, los medios de subsistencia y economía local a partir de la conservación y uso sostenible de los bienes y servicios de los bosques y su biodiversidad, y que el sector forestal aumente su contribución en el producto interno bruto (PIB) nacional.

Acciones:

- a. Consolidar información de experiencias de manejo forestal con comunidades locales, considerando el estado, oferta, demanda o presión de bienes y servicios que generan los bosques para reconocer, replicar y fortalecer los modelos exitosos.

Medida 2.2. Integración del manejo forestal sostenible asociado a los bienes y servicios del bosque y el cierre de la frontera agropecuaria en el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y sus instrumentos.

Acciones:

- a. Incluir en las demandas de investigación contenidas en la agenda de la Cadena productiva forestal, los temas de manejo forestal sostenible necesarios. Incluyendo en este proceso el trabajo con especies nativas y la participación del consumidor.
- b. Retomar los resultados de grupos de investigación que registran experiencia en temas forestales destacando la Universidad Nacional de Colombia, CORPOICA, Universidad de Nariño, Universidad del Tolima, Universidad Distrital, y Cenicafé entre otras, para la construcción de propuestas técnicas alternativas en zonas de alta deforestación.

Medida 2.5. Desarrollar e implementar modelos agroambientales en las franjas de estabilización rural de la frontera agropecuaria.

Esta medida se basa en la promoción de técnicas agropecuarias compatibles con la conservación del espacio natural y está orientada a enfrentar las causas directas y agentes de la deforestación en especial la generada por la expansión de la frontera agropecuaria, mediante la oferta de instrumentos para la conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles, con miras a mejorar el bienestar de los productores y promoviendo prácticas sostenibles en los sistemas productivos.

Acciones:

- a. Definición de modelos agroambientales y sus respectivos paquetes tecnológicos para el desarrollo de alianzas/cadenas de valor para productos forestales, agropecuarios y promisorios de la biodiversidad para áreas priorizadas para el cierre de la frontera agropecuaria y franjas de estabilización.

Por otro lado, el documento CONPES 4021 "Política nacional para el control de la deforestación y gestión sostenible de los bosques" en el plan de acción establece las siguientes estrategias:

1. Estrategia para consolidar alternativas productivas sostenibles que incidan en el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola

Línea de acción 2. Fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques.

Línea de acción 3. Desarrollar mecanismos de extensión, asistencia técnica e investigación para el uso sostenible de la biodiversidad.

SECCIÓN D: FINANZAS

(Por favor complete en US \$ SOLAMENTE)

7. Detalle la cantidad de todo el financiamiento recibido en apoyo del desarrollo y realización de su proceso de preparación nacional de REDD+ desde la fecha en que se firmó su R-PP. Las cifras solo deben incluir el financiamiento obtenido (es decir, plenamente comprometido). No debe incluirse el financiamiento ex ante (no confirmado) o las contribuciones en especie:

(Indicador 1.B: cantidad de financiamiento movilizado para apoyar el proceso de preparación de REDD+; desagregados por público, privado, subvenciones, préstamos)

Monto (USD)	Fuente (por ejemplo, FCPF, FIP, nombre de oficina de gbo.)	Fecha comprometida (MM/AA)	¿Financiamiento público o privado? (Borrar según corresponda)	¿Subvención, préstamo u otro? (Borrar según corresponda)
\$200,000	Primera Donación del FCPF Acuerdo TF097224	10/2010	Público	Subvención
\$3,600,000	Segunda Donación del FCPF Acuerdo TF018501	04/2015	Público	Subvención
\$4,930,000	Financiamiento adicional del FCPF Acuerdo TFOA7032	05/2018	Público	Subvención
\$8.808.000	Alemania - BMZ	2013	Público	Subvención
\$ 3.413.056	Alemania - IKI BMUB	2017	Público	Subvención
\$ 5.725.028	Alemania - IKI BMUB	2018	Público	Subvención
\$ 87.337.171	Noruega - Alemania - Reino Unido - REM	2016	Público	Subvención
\$4.000.000	ONU-REDD+	2015	Público	Cooperación
\$22.000.000	Noruega, Alemania y Reino Unido REM 2.0	2019	Público	Subvención
\$1.321.200	Alemania IKI BMUB	2019	Público	Subvención

8. Detalle cualquier financiamiento ex ante (no confirmado) o contribuciones en especie que espera obtener en apoyo de su proceso de preparación nacional de REDD+:

Monto (USD)	Fuente (por ejemplo, FCPF, FIP, nombre de oficina de gbo.)	¿Financiamiento público o privado? (Borrar según corresponda)	¿Subvención, préstamo u otro? (Borrar según corresponda)
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro

\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro
\$		Público / Privado	Subvención / Préstamo / Otro

SECCIÓN E: DESEMPEÑO DEL FCPF

9. Para ayudar a comprender las fortalezas, debilidades y aportes a la REDD+ del FCPF, indique el grado en que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

(Indicador 4.B: evaluación de los Países Participantes sobre la función del FCPF en los procesos nacionales de REDD+ y su aporte a estos)

Marcar con "X" donde corresponda

	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Completamente de acuerdo
El apoyo del FCPF ha tenido una influencia central en el desarrollo de nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+					X
El apoyo del FCPF ha mejorado la calidad de nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+					X
El apoyo del FCPF ha mejorado las capacidades nacionales de desarrollar y ejecutar proyectos de REDD+					X
El apoyo del FCPF ha ayudado a garantizar la participación sustancial de múltiples actores (a saber, mujeres PI, OSC y comunidades locales) en nuestros sistemas y procesos nacionales de REDD+					X

Comentarios / aclaraciones, si procede:

10. Para ayudar a evaluar la utilidad y aplicación de los productos de conocimiento del FCPF (publicaciones, seminarios, eventos de aprendizaje, recursos Web), indique el grado en el que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

(Indicador 4.3.a: grado en que el aprendizaje, la evidencia y los productos de conocimiento del FCPF son usados por los Países Participantes)

Marcar con "X" donde corresponda

	Completamente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Completamente de acuerdo
Accedemos con frecuencia a productos de conocimiento del FCPF para obtener información relacionada con REDD+				X	
Los productos de conocimiento del FCPF son relevantes para nuestros requisitos de información relacionada con REDD+				X	
Los productos de conocimiento del FCPF son suficientes para abordar todos nuestros requisitos de información relacionada con REDD+			X		

El sitio Web del FCPF es un recurso útil para acceder a información relacionada con el FCPF y con REDD+				X	
--	--	--	--	---	--

Comentarios / aclaraciones, si procede:

SECCIÓN F: COMENTARIOS FINALES

11. Si corresponde, indique cualquier comentario o aclaración relacionada con su trabajo en la preparación de REDD+ durante el año pasado:

--